



RESOLUCIÓN CS N° 361/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2007

Expediente N° 4.226/07.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Teoría y Práctica de la Fotografía" (Plan 2005), de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 194/07 se autorizó a la Facultad de Humanidades a proceder con la convocatoria respectiva.

Que la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Prof. Amalia Carrique, solicitó se deje sin efecto el llamado por no coincidir la denominación de la dedicación del cargo -SIMPLE- con lo efectivamente aprobado en el Plan de Estudios -SEMIEXCLUSIVA-;

Que en este sentido, cabe aclarar que tanto en la aprobación del Plan de Estudios (Resolución CS No.355/05) como en la creación de cargos para la carrera (Resolución CS No.080/07), se consigna el cargo para la asignatura "Teoría y Práctica de la Fotografía" con dedicación SEMIEXCLUSIVA,

Que por Res. H. N° 1.108/07, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades resolvió solicitar al Consejo Superior se deje sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Fotografía" (Plan 2005), de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 250/07,

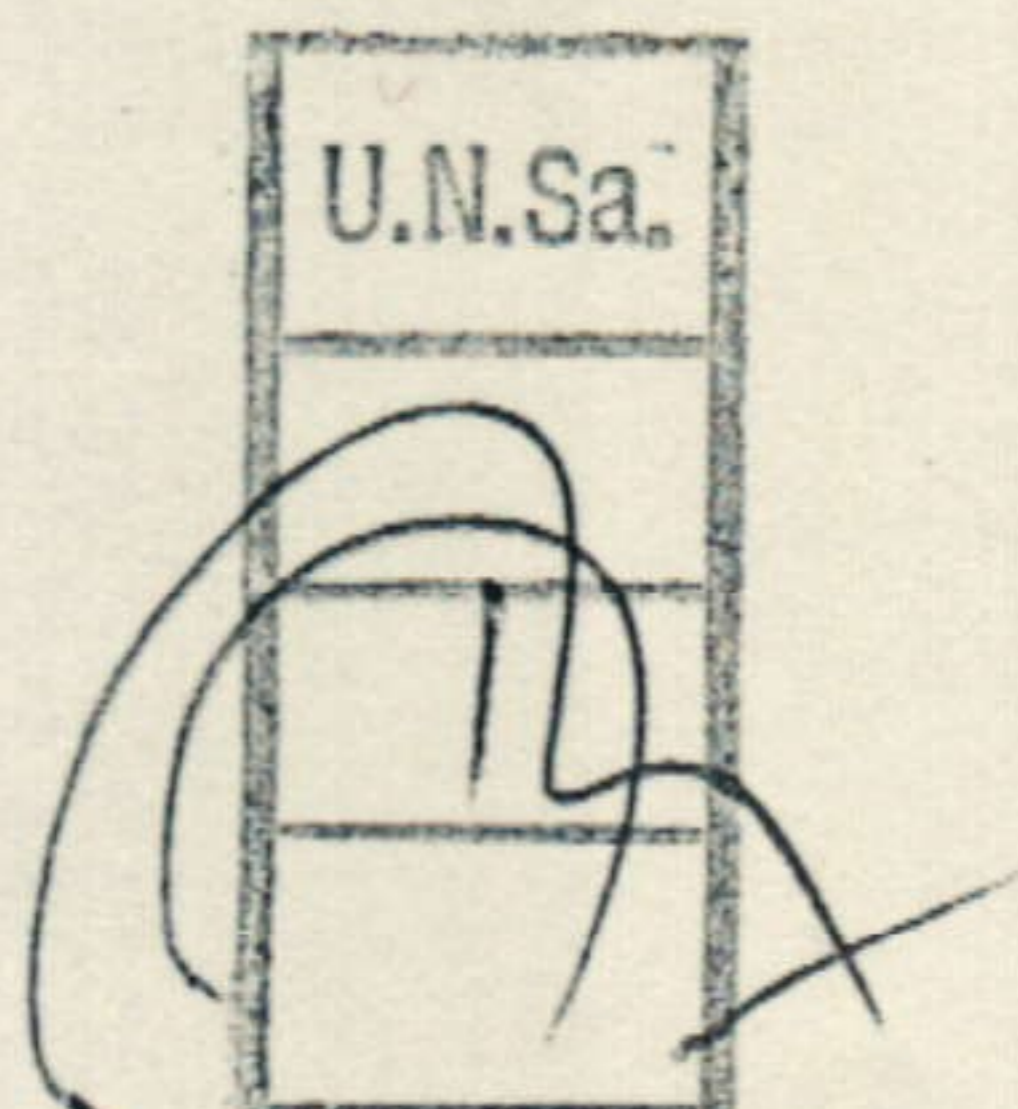
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Fotografía" (Plan 2005) - Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA